



## BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

### CONVOCATORIA 2012-2013

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) convoca las Becas de Internacionalización 2012-2013, cuyo objetivo es la formación de profesionales especializados en internacionalización empresarial.

Los candidatos a estas becas deberán evidenciar una formación y una vocación dirigidas hacia el desarrollo de su carrera profesional en los aspectos relativos a la internacionalización empresarial y el comercio internacional. Asimismo deberán poseer capacidad y aptitud suficientes para desarrollar el periodo de formación que la beca ofrece en el entorno de las Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España en el extranjero, cuya misión es, entre otras, proyectar adecuadamente tanto la imagen de España como país como la imagen y capacidad de las empresas españolas.

El programa de becas de internacionalización del ICEX consta de dos fases: una primera, de formación en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España y una segunda, de formación en empresas e instituciones vinculadas a la internacionalización, dentro y fuera de España.

El programa responde a las necesidades que los agentes económicos han puesto de manifiesto en su proceso de expansión internacional. Ofrece a los candidatos una formación teórica sólida, a través de un Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, y la complementa con una formación práctica obtenida a través de la Red Exterior y de la formación en empresas. Ofrece además formación adicional en idiomas y actividades formativas en destino para que estos jóvenes profesionales sean capaces de ofrecer un mejor servicio al proceso de internacionalización empresarial español.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

#### 1.1- Fase I: Prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España

La formación que obtendrá el becario en el periodo de prácticas vendrá determinada por las actividades específicas que realice dentro del programa de las Becas de internacionalización.

Adquisición de experiencia y conocimientos por parte del becario en las siguientes actividades:

- Realización de estudios y notas de mercado bajo la supervisión del Consejero Económico y Comercial de la Oficina del país de destino.
- Preparación de respuestas a consultas comerciales de empresas españolas y del país de destino.
- Colaboración en la realización de actividades de promoción.
- Colaboración en la preparación, apoyo y seguimiento de misiones comerciales.
- Actividades de documentación económica y comercial en el país de destino.



Estas actividades incluirán alguna de las siguientes categorías complementarias y no excluyentes:

**a) “Comex” (categoría que cubre todos los sectores y facetas del especialista en comercio exterior)**

- Apoyo y seguimiento de la ejecución de las acciones promocionales que se realicen en los mercados objetivos de un Plan de Promoción Sectorial determinado.
- Apoyo a las actividades de prospección de mercado del sector.
- Actualización de bases de datos y de las actividades de tipo informativo sobre el mercado objetivo.
- Recopilación de noticias de interés sobre los sectores prioritarios en los mercados de destino.

**b) Organismos Internacionales y Multilaterales**

- Aprendizaje de las técnicas y procedimientos de los Organismos Multilaterales.
- Seguimiento de las licitaciones del Organismo en las que participen empresas españolas.
- Participación en las misiones de empresas y consultoras españolas a los Organismos.
- Apoyo a la antena multilateral que opera en la Oficina Económica y Comercial.
- Seguimiento de los fondos fiduciarios de consultoría de las instituciones.
- Realización de análisis y estudios comparativos de la participación de empresas de distintos países en las licitaciones de los Organismos.
- Seguimiento de las políticas y estrategias de los Organismos en materia de desarrollo.

**c) Macroeconomía**

- Colaboración en el seguimiento de la economía y política comercial del país de destino.
- Apoyo a la Oficina Económica y Comercial en el suministro de información periódica sobre coyuntura y perspectivas macroeconómicas, así como sobre aspectos institucionales de la economía del país de destino.
- Apoyo en la preparación de notas periódicas e informes concretos sobre aspectos económicos, comerciales, energéticos o de desarrollo industrial de carácter general.

**d) Inversiones**

- Preparación de estudios y notas sobre los factores que afectan al establecimiento de empresas españolas en el país de destino y extranjeras en España.
- Preparación de la respuesta a consultas de empresas españolas interesadas en implantarse en el país de destino y extranjeras deseosas de invertir en España.
- Seguimiento de los proyectos y oportunidades de inversión en el país.
- Colaboración en la realización de actividades de promoción de inversiones (foros de inversión o encuentros empresariales).
- Actividades de documentación económica y comercial en el país de destino.



#### e) **Tecnología**

- Apoyo y seguimiento de la ejecución de las acciones promocionales que se realicen en los mercados objetivos de un Plan de Promoción Sectorial determinado.
- Apoyo a las actividades de prospección de mercado del sector.
- Actualización de bases de datos y de las actividades de tipo informativo sobre el mercado objetivo.
- Recopilación de noticias de interés sobre los sectores especificados en los mercados de destino.

#### f) **Comunicación**

- Localización y elaboración de noticias sobre mercados de interés para España.
- Confección y mantenimiento de un directorio de medios de comunicación locales.
- Colaboración en la difusión de información en los países de destino sobre España.
- Participación en la comunicación de todos los actos de promoción organizados por la OFECOME.
- Colaborar en la elaboración de reportajes (o Publi-reportajes) sectoriales o genéricos sobre España para los medios locales.

#### g) **Programa PIPE**

- Centrado específicamente en las empresas que participan en el Programa de Iniciación a la Promoción Exterior PIPE, para facilitar la promoción y comercialización exterior de las PYME.

### **1.2- Fase II: Prácticas en empresas y Organismos Internacionales de los que España es miembro**

Los becarios que superen con éxito la Fase I del programa tendrán la opción de acceder a la Fase II. Esta fase, condicionada por la evaluación positiva del tutor en el desempeño de la beca en la fase anterior, podrá realizarse en empresas españolas con actividad internacional, ya sea en España o en alguna de sus filiales en el exterior y en Organismos Internacionales.

## **2. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

La Fase I de prácticas tendrá una duración de 12 meses, desde octubre de 2012 hasta septiembre de 2013. Los becarios destinados en China (Pekín, Shanghai, Hong Kong, Cantón) y Taipei, así como en Seúl, Tokio, Moscú, Kiev, Almaty, tendrán además un curso intensivo de dos meses de duración de coreano, chino mandarín, japonés o ruso en sus respectivos destinos, por lo que su Fase I de prácticas se extenderá hasta el mes de noviembre de 2013.

La Fase II de prácticas tendrá una duración máxima de un año, iniciándose en noviembre de 2013, salvo para los becarios destinados en Seúl, China, Taipei, Tokio, Moscú, Kiev y Almaty, que comenzará en enero de 2014.



### 3. DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PROGRAMA

Durante el periodo de formación teórica en el Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa que se impartirá en la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO), el ICEX financiará a cada candidato seleccionado con el 100% del coste total de dicho Master valorado en, aproximadamente, 10.000 euros. Los alumnos del Master deberán efectuar un depósito de 1.000 euros al iniciarse el curso que les será reintegrado una vez finalicen con éxito el mismo. El reintegro se producirá siempre y cuando el candidato observe las normas de régimen interior establecidas por la Fundación CECO, en especial la de asistencia a las clases exigida por este centro.

En la Fase I de prácticas en destino, cada becario recibirá:

- Una dotación base de 21.000 euros brutos anuales y de hasta 48.000 euros brutos anuales según el país y ciudad de destino. Dicho importe se fraccionará en un anticipo y 13 ó 15 mensualidades según destino. El último pago se realizará tras la culminación satisfactoria de las actividades formativas previstas.
- Título de transporte de ida y vuelta al destino asignado. <sup>1</sup>
- Seguros de accidente y asistencia en viaje. <sup>2</sup>
- Gastos de desplazamiento en la zona ocasionados por la realización de sus actividades de formación, siempre que éstas hayan sido previamente autorizadas.

La obtención, en su caso, del visado y de los gastos derivados del mismo o de su renovación, correrá a cargo del becario, dado su carácter personalísimo.

Téngase presente que a menudo las gestiones consulares para la obtención de visados a algunos países, aconsejan que el pasaporte del solicitante tenga una validez mayor en **6 meses** que la fecha de finalización de la Fase. En la Fase II de prácticas en empresas o instituciones, la dotación bruta anual se establecerá en el correspondiente Programa de Becas en Empresas en función de las dotaciones asignadas por ICEX para cada uno de los destinos en cada momento.

### 4. NÚMERO DE PLAZAS

El número de becas convocadas para la realización de prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España será de 240 como máximo, en función de las capacidades de dicha Red, que se adjudicarán entre los alumnos que superen la fase lectiva del Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa.

### 5. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para beneficiarse de una de estas becas, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea <sup>3</sup>

<sup>1</sup> En el caso de renuncia o abandono de la beca por parte del becario, éste deberá reintegrar al ICEX el coste de la fracción del título de transporte correspondiente al regreso. No obstante, el ICEX se reserva el derecho a eximir al becario de dicho reintegro una vez analizadas las causas de la renuncia o abandono

<sup>2</sup> Es aconsejable además que los becarios que sean destinados a países de la UE que así lo posibiliten, soliciten la Tarjeta Sanitaria Europea.

<sup>3</sup> Dada la necesidad de Pasaporte de Servicios expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación español para la incorporación a determinados destinos, los candidatos de otros países de la Unión Europea deberán tener en cuenta el hecho de que dicho Pasaporte de Servicios únicamente se otorga a los ciudadanos españoles, lo que puede limitar la obtención de un destino en países que requieren el mencionado Pasaporte de Servicios.



- b) Haber nacido a partir del 1 de enero de 1983
- c) Estar en posesión de una titulación universitaria superior elegible (Anexo I) obtenida con anterioridad al 1 de septiembre de 2011.
- d) Dominio de la lengua española. Inglés avanzado, tomando como nivel de referencia el B2.1 de la EOI (BOCM nº 147, 22 de junio de 2007).
- e) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones de la beca en el momento de aceptación de la misma.
- f) No haber disfrutado de otra beca de similares características (las concedidas por Administraciones Autonómicas, Cámaras de Comercio, Turespaña, Organismos de Promoción Comercial de la UE, etc.).

Se valorará:

- g) Conocimientos de otros idiomas.
- h) Conocimientos de ofimática e Internet con un nivel de usuario.
- i) Currículo del candidato.
- j) Otros estudios de postgrado.

## 6. SOLICITUD DE ADMISIÓN

Si el aspirante reúne los requisitos mencionados en el apartado anterior, deberá cumplimentar el formulario de inscripción accesible a través del portal de Internet del ICEX <http://www.ICEX.es/becas>. El plazo de presentación de solicitudes es del **3 al 28 de mayo de 2011**.

Los derechos de inscripción y gestión de 50 euros (IVA incluido)<sup>4</sup> serán abonados mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada en el formulario de inscripción. El abono se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes. En dicho ingreso o transferencia **deberá constar claramente el nombre del aspirante.**

## 7. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar, los candidatos deberán superar un proceso de selección, que será común, único y obligatorio para todos los aspirantes.

Las tres primeras pruebas podrán realizarse en Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Sevilla, Valencia y Vigo.

La prueba de entrevista se podrá realizar en Barcelona, La Coruña, Madrid y Valencia.

El Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa se realizará exclusivamente en Madrid.

---

<sup>4</sup> No se devolverán los importes abonados en concepto de derechos de inscripción y gestión, salvo que la no admisión al proceso de selección sea por causa técnica imputable al ICEX.

Para acceder al proceso de selección el candidato debe haber cumplimentado la solicitud de admisión en el plazo y la forma referenciados en el apartado anterior. En dicha solicitud deberá incluir el resguardo de haber abonado los derechos de inscripción, que, además, le será requerido para acceder a la primera prueba selectiva.

El proceso de selección consta de dos partes:

**Primera Parte:** Está compuesta por cuatro pruebas eliminatorias, que se realizarán de acuerdo con el calendario previsto más abajo. Además se aplicará una evaluación de la capacidad de adaptación individual al entorno cuyos resultados serán tenidos en cuenta en la prueba de entrevista, que será puntuable y eliminatoria, tal y como se describe en el epígrafe 7.1, y cuyo resultado determinará la selección de los alumnos que participarán en la segunda parte.

De las pruebas que componen la primera parte del proceso de selección, la correspondiente a la prueba de inglés será tenida en cuenta también en la segunda parte del proceso de selección.

**Segunda Parte:** consta de un Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa y de la realización opcional de una prueba puntuable de un idioma adicional, tal y como se describe en el epígrafe 7.2.

### 7.1- Primera Parte

- **Primera Prueba:** Consiste en un Test Psicotécnico de carácter eliminatorio. Esta prueba está constituida por una batería de ejercicios de habilidad numérica, capacidad lógica y comprensión verbal del español. Pasarán a la siguiente prueba, como máximo, los 900 candidatos con mejores puntuaciones, siempre que hayan obtenido al menos 50 puntos sobre 100. Dicha prueba tendrá una ponderación de un **20%** en la nota final de esta primera parte.
- **Segunda Prueba:** Examen de Inglés. El candidato deberá superar una prueba de inglés (escrita y oral) de carácter eliminatorio. La puntuación mínima exigida para superar esta prueba será de 50 puntos sobre 100. Esta puntuación tendrá una ponderación de un **30 %** en la nota final de esta primera parte y también será tenida en cuenta en la segunda parte del proceso de selección, tal y como se describe en el epígrafe 7.2 de esta convocatoria.
- **Tercera Prueba:** Comentario de Texto. Ejercicio escrito eliminatorio, consistente en el análisis de un texto sobre un tema de contexto internacional a realizar en un plazo de dos horas.  
La puntuación mínima exigida para pasar a la siguiente prueba será de 50 puntos sobre 100. Esta prueba tendrá una ponderación de **25%** en la nota final de la primera parte.  
El mismo día que se realicen las pruebas psicotécnicas y de comentario de texto se realizará también la evaluación de la capacidad de adaptación individual al entorno en un ejercicio escrito de entre 30 y 45 minutos de duración.
- **Cuarta Prueba:** Entrevista. Es una prueba eliminatoria consistente en una entrevista personal en la que se valorará, además del currículum, la evaluación de la capacidad de adaptación al entorno del candidato. La puntuación mínima exigida para superar esta



prueba será de 50 puntos sobre 100. Esta prueba tendrá una ponderación de un **25%** en la nota final de la primera parte.

<b>PROCESO DE SELECCIÓN: PRIMERA PARTE</b>		
<b>Pruebas eliminatorias</b>	<b>Puntuación mínima exigida</b>	<b>Ponderación sobre nota final</b>
Test Psicotécnico	50/100	20%
Idioma Inglés	50 /100	30%
Comentario de Texto	50 /100	25%
Entrevista	50/100	25%

La información sobre fecha y lugar de celebración de las pruebas, la convocatoria de candidatos a las mismas y sus resultados, así como cualquier otra información relacionada con el desarrollo del proceso de selección, se seguirá a través del portal de Internet de ICEX <http://www.ICEX.es/becas>.

Para cualquier incidencia relacionada con el desarrollo de las pruebas o de sus resultados, existe un plazo de dos días hábiles, a partir de la fecha oficial en que éstos se ponen a disposición de los interesados, para solicitar subsanar errores u omisiones.

Una vez finalizada la prueba de entrevista, se publicará la lista con los 270 candidatos, como máximo, que hayan obtenido las mejores puntuaciones en la primera parte del proceso de selección, de acuerdo con las ponderaciones arriba señaladas, quedando como suplentes el resto de candidatos aprobados. Los candidatos dispondrán de dos días para aceptar o rechazar su participación en la siguiente parte del proceso de selección.

Salvo la puntuación obtenida en inglés, el resto de notas obtenidas en la primera parte no se tendrán en cuenta para la siguiente fase del proceso de selección.

## **7.2- Segunda Parte**

El proceso de selección en su segunda parte se compone de:

- **Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa**, que se desarrollará entre los meses de octubre de 2011 y julio de 2012, con los módulos que se indican en el punto 8 de la presente convocatoria.
- **Prueba de idioma adicional:** Durante el Master los candidatos podrán realizar la prueba complementaria de otro idioma extranjero adicional, tomando como nivel de referencia el B2.1 de la EOI. Los idiomas adicionales de los que el candidato puede examinarse son: alemán, árabe, chino, francés, italiano, japonés, portugués y ruso. Las calificaciones obtenidas en estas pruebas computarán para la adjudicación de las prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales. Sólo se tomará en cuenta la puntuación de dichos idiomas si se obtiene un mínimo de 50 puntos sobre 100.

En esta segunda parte del proceso de selección, la puntuación final de los candidatos se obtendrá de la suma de aplicar los siguientes porcentajes:

- 85% de la puntuación global obtenida en la fase de créditos lectivos del Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, siempre que se supere una nota media de 5.

- 10% de la puntuación obtenida en la prueba de inglés en la primera parte del proceso de selección
- 5% de la puntuación obtenida en el segundo idioma

<b>PROCESO DE SELECCIÓN: SEGUNDA PARTE</b>		
<b>Pruebas</b>	<b>Puntuación mínima exigida</b>	<b>Ponderación sobre nota final</b>
Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa	50 /100	85%
Idioma Inglés	50 /100	10%
2º Idioma adicional	50 /100	5%

En función de estas calificaciones finales, el Tribunal seleccionador concederá a 240 alumnos, como máximo, la posibilidad de realizar prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales. Los alumnos restantes, quedarán como suplentes.

Para cualquier incidencia relacionada con el desarrollo de estas pruebas de la segunda parte del proceso de selección, se concede un plazo de dos días hábiles, a partir de la fecha de publicación oficial, para solicitar subsanar errores u omisiones.

<b>CALENDARIO ORIENTATIVO PROCESO SELECTIVO</b>	
<b>Pruebas</b>	<b>Fecha realización (orientativa)</b>
Test Psicotécnico y Comentario de texto	Segunda semana de junio de 2011
Idioma Inglés	Primera semana de julio de 2011
Entrega de documentación y Entrevista	Primera quincena de septiembre de 2011
Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa	Octubre 2011 – julio 2012
Sesión logística, aceptación y firma del compromiso de beca	Mediados de septiembre 2012
Incorporación a destino	Primera semana octubre 2012

## **8. MASTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA**

Este Master será impartido por la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO) y su parte lectiva forma parte del proceso de selección de los becarios de internacionalización. El programa lectivo del master se impartirá entre los meses de octubre de 2011 y julio de 2012. Los alumnos deberán cumplir con el régimen interior establecido por la Fundación CECO y aceptar las condiciones de carácter docente que se establezcan.

El objetivo del Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa es proporcionar una sólida formación a los becarios y dotarles de las herramientas teóricas y prácticas vinculadas al proceso de internacionalización empresarial.



La metodología empleada en el curso es eminentemente práctica, complementada con una importante base teórico-conceptual y está basada en las siguientes técnicas:

- **Utilización de “e-learning”**
- **Método del Caso:** Educa la capacidad crítica y el enriquecimiento del alumno a través del análisis de diferentes puntos de vista. La mayor parte de las materias que se estudian en este programa están basadas en supuestos reales de empresas, que deben ser trabajados por el alumno individualmente, en equipo y con el profesor, lo que le permite un enriquecimiento permanente con diferentes puntos de vista y le ayuda en el análisis de situaciones complejas y en la toma de decisiones.
- **Participación activa:** Lo que permite al alumno fomentar sus aptitudes personales como la seguridad, capacidad de comunicación, creatividad, competitividad, etc.
- **Trabajo en equipo:** Trabajar en grupo permite que el alumno experimente lo que más adelante será el trabajo en una organización empresarial, integrada por diferentes personas.
- **Presentación de informes y estudios:** tanto individualmente como en grupo los alumnos deberán aplicar de manera estructurada los conocimientos adquiridos, defender proyectos de estudios de mercado, sectores, casos prácticos de internacionalización de empresas, ante sus compañeros, profesores y/o tribunales de examen.

Durante la realización del Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, el alumno estudiará en la parte lectiva, al menos, los siguientes módulos:

- I.- Entorno Económico Internacional
- II.- Estrategia empresarial Internacional
- III.- Marketing e investigación de mercados
- IV.- Contabilidad y finanzas
- V.- Entorno legal internacional
- VI.- Comunicación empresarial para los negocios internacionales

Durante la parte lectiva del Master, los alumnos estudiarán un idioma a elegir entre árabe, chino, japonés o ruso.

**Todos los alumnos que superen con éxito todas las exigencias académicas fijadas por la Fundación CECO durante la realización del Master, obtendrán el título oficial de “Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa”, con independencia de que obtengan o no una beca para realizar su práctica en una Oficina Comercial.**

## 9. ASIGNACIÓN DE DESTINOS



**La adjudicación de los destinos será facultad de la División de Servicios a la Empresa del ICEX, teniendo en cuenta los siguientes factores:**

- La puntuación final obtenida por el candidato en la segunda parte del proceso de selección
- La adecuación del perfil del candidato y el conocimiento de idiomas demostrado por éste

**El becario tiene la obligación de comunicar la aceptación o renuncia de la beca en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación formal de la asignación de destino.**

El becario estará obligado a residir en el país y ciudad de destino que se le asigne.

Las obligaciones y derechos específicos de cada becario se recogerán en compromisos individualizados que los becarios firmarán con el Instituto.

**La renuncia de un becario al destino asignado implica la renuncia a la beca otorgada, por lo que la vacante será ofrecida al primer candidato de la lista de reserva siempre que su perfil se adecue a las características del destino, en cuanto a formación académica y conocimiento del idioma oficial del país.**

Tras la parte lectiva del Master, y una vez obtenida la beca, los candidatos seleccionados tendrán un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas de becarios seleccionados y sus destinos, para presentar en el Departamento de Becas de ICEX (Paseo de la Castellana 16, 3ª planta – 28046 Madrid), un **Certificado Médico** extendido en el impreso editado por el Consejo General del Colegio de Médicos de España, que acredite de forma literal lo expresado en el apartado 5 “requisitos de los candidatos”; letra e.: “ No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones de la beca”. Dicho certificado deberá haber sido expedido, como máximo, dos meses antes de la fecha de su presentación.

## 10. TRIBUNAL SELECCIONADOR

El Tribunal será designado por el Vicepresidente Ejecutivo del ICEX y estará integrado por:

Presidente	Director General de Información e Inversiones de ICEX
Presidente Suplente	Director de la División de Servicios a la Empresa de ICEX
Vocales	Un representante de la Secretaría General de ICEX: Un representante de la Dirección Jurídica y de Control Un representante de la Dirección de RRHH Un representante de la Subdirección de Oficinas Económicas y Comerciales
Secretario	Jefe del Departamento de Becas de ICEX

No obstante, el Tribunal podrá requerir el asesoramiento de especialistas en las materias objeto de las pruebas del proceso de selección para la evaluación de los candidatos.



## 11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

La presentación de los documentos de aquellos candidatos que superen las tres primeras pruebas eliminatorias iniciales del proceso de selección se hará, mediante entrega por el propio candidato al personal designado al efecto, **el día fijado para la prueba de entrevista**, antes de acceder a ésta.

**La no presentación de la documentación en la fecha establecida será motivo de exclusión del proceso de selección.**

**No se admitirá ninguna documentación incompleta o no conforme.**

## 12. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Fotocopia simple del título universitario descrito en el apartado 5.c anterior (en tamaño folio como máximo).  
En su defecto se deberá presentar fotocopia simple del resguardo de la solicitud del mismo.
- Fotocopia de D.N.I. o Pasaporte.
- Fotografía reciente tamaño carnet con el nombre al dorso.
- Declaración jurada de no haber sido beneficiario de becas similares.

En el supuesto de **titulación obtenida en cualquier Estado distinto de España**, aquella tendrá que **venir acompañada de Homologación o Reconocimiento de Título** (según el Estado donde se hayan cursado los estudios) emitidos por el Ministerio de Educación español ( [www.educacion.es](http://www.educacion.es) ) correspondiente al nivel exigido en la presente convocatoria. **El Reconocimiento de título se acompañara con traducción jurada del expediente académico.**

### **¡MUY IMPORTANTE!**

**Los candidatos se hacen responsables de la veracidad de los datos personales y académicos incluidos en la solicitud. De que cumplen los requisitos establecidos en esta convocatoria, así como de conocer en todo momento las fechas y lugares de celebración de las pruebas y cualquier otra información relacionada con el desarrollo del proceso de selección a través del portal de Internet de ICEX <http://www.ICEX.es/becas>.**

**Se recomienda a los candidatos que preparen toda la documentación especificada en el punto 12 con anterioridad a la fecha límite.**

**No se admitirá ninguna documentación incompleta o no conforme**

**Tras la entrega de la documentación el Tribunal seleccionador podrá excluir del proceso de selección a aquellos candidatos que no cumplan los requisitos establecidos en el punto 5 de esta convocatoria.**

**El incumplimiento de los plazos de entrega de documentación establecidos será motivo de exclusión del proceso de selección.**

**Los resultados de las pruebas estarán disponibles con la finalidad de mantener informados a los candidatos de su situación durante el proceso de selección. Queda terminantemente prohibido copiar, reproducir y comunicar públicamente esta información. Estas conductas podrán suponer un incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.**

Madrid, 26 de abril de 2011

Enrique Verdeguer Puig  
Director General de Información e Inversiones



## Anexo I: Titulaciones universitarias elegibles de universidades públicas y privadas.

**Ante el entorno cambiante derivado de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior se podrá estudiar la elegibilidad, a criterio del tribunal seleccionador, de aquellas titulaciones homologadas, reconocidas u oficiales que, no estando reflejadas en este anexo, incluyan un componente mayoritario de créditos en materias comerciales, económico-empresariales o directamente relacionadas con los módulos impartidos en el Master Universitario en Gestión Internacional de la Empresa (punto 8). Para mayor información consultar la página del Ministerio [www.educacion.es](http://www.educacion.es), en su apartado Registro Universidades – Centros y Títulos [RUCT](#)**

### I. Arte y Humanidades

Licenciado en Estudios de Asia Oriental  
Licenciado en Geografía  
Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales  
Graduado o Graduada en Creación y Diseño  
Graduado o Graduada en Diseño  
Graduado o Graduada en Diseño de Interiores  
Graduado o Graduada en Diseño de Moda  
Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico  
Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos  
Graduado o Graduada en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés  
Graduado o Graduada en Geografía  
Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio  
Graduado o Graduada en Información y Documentación

### II. Ciencias

Licenciado en Biología  
Licenciado en Bioquímica  
Licenciado en Biotecnología  
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
Licenciado en Ciencias Ambientales  
Licenciado en Ciencias del Mar  
Licenciado en Ciencias Físicas  
Licenciado en Ciencias Matemáticas  
Licenciado en Ciencias Químicas  
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas  
Licenciado en Enología

Licenciado en Física  
Licenciado en Geología  
Licenciado en Matemáticas  
Licenciado en Química  
Graduado o Graduada en Biología  
Graduado o Graduada en Bioquímica  
Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular  
Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas  
Graduado o Graduada en Biotecnología  
Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales  
Graduado o Graduada en Ciencias de la Alimentación  
Graduado o Graduada en Ciencias del Mar  
Graduado o Graduada en Enología  
Graduado o Graduada en Estadística  
Graduado o Graduada en Física  
Graduado o Graduada en Geología  
Graduado o Graduada en Matemáticas  
Graduado o Graduada en Matemáticas y Estadística  
Graduado o Graduada en Química

### **III. Ciencias de la Salud**

Licenciado en Farmacia  
Licenciado en Medicina  
Licenciado en Veterinaria  
Graduado o Graduada en Biología Humana  
Graduado o Graduada en Biología Sanitaria  
Graduado o Graduada en Ciencia y Salud Animal  
Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
Graduado o Graduada en Ciencias Biomédicas  
Graduado o Graduada en Farmacia  
Graduado o Graduada en Medicina  
Graduado o Graduada en Veterinaria

### **IV. Ciencias Sociales y Jurídicas**

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas  
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras  
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración  
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas  
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Sociología  
Licenciado en Comunicación Audiovisual  
Licenciado en Derecho  
Licenciado en Derecho (Plan Hispano-Francés)  
Licenciado en Documentación  
Licenciado en Economía  
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado  
Licenciado en Periodismo  
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas  
Licenciado en Sociología  
Graduado o Graduada en Administración de Empresas  
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas ADE

Graduado o Graduada en Administración y Gestión Pública  
 Graduado o Graduada en Ciencias del Transporte y la Logística  
 Graduado o Graduada en Ciencias Económicas  
 Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales  
 Graduado o Graduada en Ciencias Políticas  
 Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración  
 Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración Pública  
 Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y Gestión Pública  
 Graduado o Graduada en Cine y Televisión  
 Graduado o Graduada en Comercio  
 Graduado o Graduada en Comercio Internacional  
 Graduado o Graduada en Comercio y Marketing  
 Graduado o Graduada en Comunicación  
 Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual  
 Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia  
 Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria  
 Graduado o Graduada en Comunicación y Relaciones Públicas  
 Graduado o Graduada en Consultoría y Gestión de la Información  
 Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas  
 Graduado o Graduada en Derecho  
 Graduado o Graduada en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado  
 Graduado o Graduada en Dirección Comercial y Marketing  
 Graduado o Graduada en Dirección de Empresas  
 Graduado o Graduada en Dirección de Empresas - BBA  
 Graduado o Graduada en Dirección de Empresas Tecnológicas  
 Graduado o Graduada en Dirección Financiera y Contabilidad  
 Graduado o Graduada en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio  
 Graduado o Graduada en Dirección y Administración de Empresas  
 Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresas  
 Graduado o Graduada en Dirección y Gestión Pública  
 Graduado o Graduada en Economía  
 Graduado o Graduada en Economía Financiera y Actuarial  
 Graduado o Graduada en Economía y Finanzas  
 Graduado o Graduada en Economía y Negocios Internacionales  
 Graduado o Graduada en Estadística  
 Graduado o Graduada en Estadística Aplicada  
 Graduado o Graduada en Estadística Empresarial  
 Graduado o Graduada en Estudios Internacionales de Economía y Empresa / International Business Economics  
 Graduado o Graduada en Finanzas  
 Graduado o Graduada en Finanzas, Banca y Seguros  
 Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad  
 Graduado o Graduada en Finanzas y Seguros  
 Graduado o Graduada en Fiscalidad y Administración Pública  
 Graduado o Graduada en Geografía  
 Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio  
 Graduado o Graduada en Geografía y Medio Ambiente  
 Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio  
 Graduado o Graduada en Gestión de Negocios  
 Graduado o Graduada en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas  
 Graduado o Graduada en Gestión Informática Empresarial  
 Graduado o Graduada en Gestión Mercantil y Financiera  
 Graduado o Graduada en Gestión Turística  
 Graduado o Graduada en Gestión Turística y Hotelera  
 Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública  
 Graduado o Graduada en Gestión y Marketing Empresarial  
 Graduado o Graduada en Información y Documentación

Graduado o Graduada en Liderazgo Emprendedor e Innovación  
Graduado o Graduada en Marketing  
Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados  
Graduado o Graduada en Marketing y Dirección Comercial  
Graduado o Graduada en Marketing y Gestión Comercial  
Graduado o Graduada en Negocios Internacionales  
Graduado o Graduada en Periodismo  
Graduado o Graduada en Publicidad  
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas  
Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales  
Graduado o Graduada en Sociología  
Graduado o Graduada en Sociología Aplicada  
Graduado o Graduada en Turismo  
Graduado o Graduada en Turismo - Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos  
Graduado o Graduada en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad

## V. Ingeniería y Arquitectura

Arquitecto  
Ingeniero Aeronáutico  
Ingeniero Agrónomo  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
Ingeniero de Materiales  
Ingeniero de Minas  
Ingeniero de Montes  
Ingeniero de Organización Industrial  
Ingeniero de Telecomunicación  
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial  
Ingeniero en Electrónica  
Ingeniero en Geodesia y Cartografía  
Ingeniero en Informática  
Ingeniero Geólogo  
Ingeniero Industrial  
Ingeniero Naval y Oceánico  
Ingeniero Químico  
Licenciado en Máquinas Navales  
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo  
Licenciado en Radioelectrónica Naval  
Graduado o Graduada en Arquitectura  
Graduado o Graduada en Arquitectura Naval  
Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos  
Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura  
Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial  
Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agraria y del Medio Rural  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agroambiental  
Graduado o Graduada en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural  
Graduado o Graduada en Ingeniería Alimentaria  
Graduado o Graduada en Ingeniería Ambiental  
Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil

Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Construcciones Civiles  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Hidrología  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos  
Graduado o Graduada en Ingeniería Civil y Territorial  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Edificación  
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía  
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería  
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía  
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Tecnología Minera  
Graduado o Graduada en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias  
Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias  
Graduado o Graduada en Ingeniería de los Materiales  
Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Mineros  
Graduado o Graduada en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Minas  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Información  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Sonido e Imagen  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Mineras  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación  
Graduado o Graduada en Ingeniería de Telecomunicación  
Graduado o Graduada en Ingeniería del Automóvil  
Graduado o Graduada en Ingeniería del Medio Natural  
Graduado o Graduada en Ingeniería del Software  
Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electromecánica  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial  
Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática

Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Construcciones Civiles  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Mecánico  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Edificación  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Química Industrial  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Sonido e Imagen  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Industrial  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Minera  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnología Naval  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación  
 Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topografía  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Sistemas  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Marina  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Marítima  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Mecatrónica  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Minera  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Química  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica de Telecomunicación  
 Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática  
 Graduado o Graduada en Ingeniería y Ciencia Agronómica

Graduado o Graduada en Marina Civil - Ingeniería Marina  
Graduado o Graduada en Marina Civil - Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo  
Graduado o Graduada en Marina Civil - Ingeniería Radioelectrónica  
Graduado o Graduada en Matemática Computacional  
Graduado o Graduada en Matemáticas  
Graduado o Graduada en Matemáticas e Informática  
Graduado o Graduada en Multimedia  
Graduado o Graduada en Organización Industrial  
Graduado o Graduada en Recursos Energéticos y Mineros  
Graduado o Graduada en Sistemas de Información  
Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil  
Graduado o Graduada en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias  
Graduado o Graduada en Tecnologías Industriales